KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Fiduciaria Bogotá S.A.

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con pacto de permanencia ES+ (9-1-54077) (el Fondo) administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. (la Fiduciaria), que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- los estados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, perteneciente a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, ("KPMG International"), una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados

revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo al 30 de junio de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ANDRES FELIPE SOGAMOSO MONROY

Digitally signed by ANDRES FELIPE SOGAMOSO MONROY
Date: 2023.08.09 10:09:24 -05'00'

Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S

9 de agosto de 2023

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Bogotá S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con pacto de permanencia ES+ (9-1-54077) (el Fondo) administrado por Fiduciaria Bogotá S.A (la Fiduciaria), la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2023;
- los estados condensados de resultados y otro resultado integral intermedio por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas intermedio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo intermedio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, perteneciente a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, ("KPMG International"), una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2023 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

ANDRES FELIPE SOGAMOSO MONROY

Digitally signed by ANDRES FELIPE SOGAMOSO MONROY
Date: 2023.08.09 10:08:16 -05'00'

Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S

9 de agosto de 2023

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+ (9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Estado Condensado de Situación Financiera Intermedio
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Activos	Nota	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos Corrientes			
Efectivo	4	$ 1.139	933
Inversiones	5		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		6.338	6.506
Contratos Forward de Cobertura	6	85	25
Cuentas por cobrar	7	11	6
TOTAL ACTIVOS		$ 7.573	7.470
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar	8	$ 7	16
Activos Netos de los Inversionistas			
Activos Netos de los Inversionistas		$ 7.566	7.454

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversion Colectiva".

Carlos Enrique Mick Muñoz
Representante Legal

Jairo Alexander Pineda Parra
Contador Público
T. P. No. 193797-T

Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+ (9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Estado Condensado de Resultados y Otro Resultado Integral Intermedio
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el periodo de tres meses que terminó el		Por el periodo de seis meses que terminó el	
		30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS					
Ganancia neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		$ 156	-	681	-
Ganancia neta financiera por operaciones del mercado monetario y otros intereses		22	6	51	14
Ganancia neta por diferencia en cambio		-	65	-	45
Ganancia neta por valoración de operaciones de contado		2	-	2	-
Ganancia neta por valoración derivados		122	-	177	-
Dividendos y Participaciones		-	18	9	23
Distribución de penalización por retiro anticipado		3	6	4	13
Ganancia neta por venta de inversiones		-	-	-	3
		$ 305	95	924	98
GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS					
Pérdida neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		$ -	47	-	105
Pérdida neta por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos del patrimonio		22	240	99	233
Pérdida neta por valoración de operaciones de contado		-	-	-	1
Comisiones	9	34	43	68	89
Pérdida neta por venta de inversiones		1	-	-	-
Pérdida neta por diferencia en cambio		51	-	69	-
Pérdida neta por valoración derivados		-	120	-	51
Dividendos y Participaciones		1	-	-	-
Gastos Administrativos		5	8	11	13
Honorarios		2	2	4	4
		116	460	251	496
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		$ 189	(365)	673	(398)
Otro Resultado Integral (ORI)		-	-	-	-
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y ORI		$ 189	(365)	673	(398)

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversion Colectiva".

Carlos Enrique Mick Muñoz
Representante Legal

Jairo Alexander Pineda Parra
Contador Público
T. P. No. 193797-T

Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+ (9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas Intermedio
Por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	$	10.819
Aportes		869
Retiros		(1.789)
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		(398)
Saldos al 30 de junio de 2022	$	9.501
Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	$	7.454
Aportes		1.901
Retiros		(2.462)
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		673
Saldos al 30 de junio de 2023	$	7.566

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversion Colectiva".

Carlos Enrique Mick Muñoz
Representante Legal

Jairo Alexander Pineda Parra
Contador Público
T. P. No. 193797-T

Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+ (9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Estado Condensado de Flujos de Efectivo Intermedio
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

		Por el periodo de seis meses que terminó el	
		30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Flujo de efectivo por las actividades de operación:			
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	$	673	(398)
Conciliación entre la variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y el efectivo			
Ganancia neta en valoración de inversiones, operaciones de contado y derivados		(759)	390
Ganancia (Pérdida) neta por diferencia en cambio		69	(45)
Cambios en Activos y Pasivos, neto			
Inversiones		867	1.072
Cuentas por cobrar		(5)	-
Cuentas por pagar		(9)	35
Activos Netos de los inversionistas (Aportes y Retiros)		(561)	(920)
		292	187
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		275	134
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo mantenido		(69)	45
Efectivo al comienzo del periodo		933	705
Efectivo al final del periodo	$	1.139	884

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera condensada intermedia.

"Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados intermedios y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversion Colectiva".

Carlos Enrique Mick Muñoz
Representante Legal

Jairo Alexander Pineda Parra
Contador Público
T. P. No. 193797-T

Andrés Felipe Sogamoso Monroy
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 223405-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de agosto de 2023)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)
Al 30 de junio de 2023

NOTA 1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia ES+, en adelante Fondo ES+, entró en operación el 26 de febrero de 2016, la aprobación del reglamento fue realizada por la Junta Directiva en sesión del día 13 de julio de 2015 según consta en el acta 349 y aprobada por la Superintendencia Financiera mediante oficio No. 2015074767-023-000.El Fondo ES+ es de naturaleza abierta con un pacto de permanencia por tipos de participación.

El objetivo del fondo es ofrecer una alternativa de inversión de largo plazo con perfil de riesgo moderado destinado a la educación de los Inversionistas, o a la educación de los hijos de los Inversionistas o beneficiarios. El fondo tiene un horizonte de inversión mínimo de 5 (cinco) años. La penalidad para realizar retiros antes del término del pacto de permanencia es del 15% sobre dichos retiros que se hace decreciente con el paso del tiempo. Las inversiones del fondo son acordes a las de un portafolio de largo plazo, en el cual se pueden presentar fluctuaciones en el corto y mediano plazo, con una rentabilidad objetivo de 5 años. Las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y, por lo tanto, se abstiene de garantizar rendimientos para los dineros recibidos en el fondo. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir con la finalidad del encargo.

El Fondo podrá integrar el portafolio con valores de contenido crediticio, denominados en moneda nacional o en moneda extranjera o unidades representativas de moneda nacional o moneda extranjera, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, títulos de deuda externa de emisores locales o del exterior o títulos participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE o listados en una bolsa de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia o, en un sistema de cotización de valores del extranjero. Las inversiones de contenido crediticio, denominadas en moneda nacional o unidades representativas de moneda nacional inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, deben tener una calificación de largo plazo mínima de AA+ para emisores locales otorgada por sociedades calificadoras de riesgos autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia; y al menos la segunda mejor calificación para las emisiones de corto plazo. Las inversiones en títulos de deuda externa deben contar con calificación de grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente.

El cumplimiento del plan de inversión por parte de un Inversionista no garantiza la educación del Beneficiario en una institución específica, sino la entrega por parte de la Fiduciaria de la inversión total, con el fin de que pueda ser usada en la contribución al pago de las matrículas en las instituciones en donde el Beneficiario fue aceptado. La entrega del capital al inversionista por parte de la fiduciaria, se realizará paulatinamente conforme la entrega de comprobantes de las matrículas del beneficiario, tal y como lo menciona el capítulo cuarto del presente reglamento. El plan de inversión es una simulación, por lo cual, los precios de las matrículas, las tasas de incremento, las estimaciones de rentabilidad y las demás variables del mismo, son de carácter informativo y en ningún momento constituyen una oferta de garantía para el Inversionista. La Fiduciaria en la administración de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva adquiere obligaciones de medio y no de resultado. Por lo tanto, se abstendrá de garantizar, por cualquier medio, una tasa fija para las participaciones constituidas, así como de asegurar rendimientos por valorización de los activos que integran el Fondo de Inversión Colectiva que garanticen el cubrimiento de la educación en la institución elegida por el Beneficiario.

El Fondo ES+ tiene una duración de cincuenta (50) años desde la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

La Sociedad Administradora del Fondo ES+ es Fiduciaria Bogotá S.A. entidad de servicios financieros legalmente constituida el 30 de septiembre de 1991, mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 45 de 1990, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800.142.383-7.

El Fondo ES+ tiene como sede el mismo lugar donde funcionan las oficinas de la sociedad administradora con domicilio en Colombia y se encuentra ubicada en la Calle 67 No. 7 -37 en la ciudad de Bogotá, PBX (57-60-1) 348 54 00 o 742 07 71.

La Superintendencia Financiera, mediante oficio número 2017007671-001-000, aprobó la modificación de la cláusula 2.5.1.2 del reglamento del Fondo, en concordancia con la decisión adoptada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria en reunión del 31 de octubre de 2016, como consta en el Acta 374.

En cumplimiento al Decreto 1243 de 2013, el 27 de agosto de 2015 el Fondo ES+ entregó la custodia de los títulos del portafolio al custodio Cititrust S.A.

Coyuntura económica

Durante el primer semestre de 2023, los indicadores de inflación para los países avanzados han continuado con una tendencia negativa en medio de la materialización de los efectos de la política monetaria contractiva ejecutada sumada la moderación en los factores de oferta (alimentos y energía) que aceleraron el proceso inflacionario. En particular, para EE.UU. la inflación total se ubicó en 3.0% durante junio (vs. 4.0% mes anterior) dato fuertemente inferior a lo pronosticado por los analistas mientras que la inflación subyacente (la cual excluye alimentos y energía) se ubicó en 4.8% anual durante el mes (vs. 5.3% mes anterior). Durante este mismo periodo, para la Eurozona, la inflación total preliminar alcanzó el 5.5% anual (vs. 6.1% mes anterior) en medio de una caída en los precios de la energía mientras que la inflación subyacente se ubicó en 5.4% (vs. 5.3% mes anterior) repuntando levemente a lo registrado el mes anterior en medio del dinamismo en el sector turístico para la región.

Si bien se registran indicadores de inflación con una senda decreciente, aún se mantienen los excesos de demanda los cuales se han visto reflejados en la persistencia de los indicadores de inflación básica. Este contexto, ha motivado a los Bancos Centrales del mundo a continuar con una política monetaria fuertemente contractiva. Al respecto, la Reserva Federal mantuvo inalterada su tasa de rangos federales en 5.0%-5.25% durante su reunión de junio, hecho que vino acompañado del anuncio de posibles incrementos adicionales en lo que queda del año. Aun con el anuncio de la continuación del retiro de liquidez en Estados Unidos, los mercados reaccionaron positivamente luego de estar alineados con la decisión de la Reserva Federal, no obstante, el mercado está descontando posibles recortes en la tasa de intervención contrario a lo anunciado por la autoridad monetaria. De igual forma, el Banco Central Europeo aumentó sus tasas de política en 25 puntos básicos llevándola al 4.00% tomando por sorpresa al mercado.

Colombia, en línea con la tendencia global, comenzó con una tendencia decreciente en la aceleración de los precios. Según el DANE, para junio de 2023 la inflación total anual se ubicó en 12.13% (vs. 12.36% mes anterior) inferior a lo esperado por los analistas encuestados por el Banco de la República quienes esperaban un indicador total de 12.21%. Por su parte, la inflación sin alimentos se ubicó en 11.62% (vs. 11.58% mes anterior). El precio de los alimentos ha continuado con una senda decreciente pasando del 27.82% registrado en diciembre de 2022 hasta el 14.3% registrado en junio de 2023 lo cual es importante en la medida en que los alimentos han explicado cerca del 30% de la ola inflacionaria actual, sin embargo, el aumento en la inflación básica obedece a presiones de demanda en medio de un aumento desaforado en el consumo interno a raíz de los

(Continúa)

incentivos tanto monetarios como fiscales ejecutados durante la pandemia, lo cual nos ubica en niveles de consumo superiores a los niveles tendenciales estimados.

Si bien los indicadores de inflación básica mantienen una senda creciente, las expectativas de inflación implícitas en el mercado de deuda pública (TES) se han estabilizado tanto a corto como a mediano plazo en medio de la valorización de la renta fija en lo corrido de 2023. Bajo este contexto, el Banco de la República ha tenido que continuar con una política monetaria en terreno contractivo donde en su reunión de junio decidió de forma unánime mantener inalterada la tasa de intervención en 13.25% luego del último incremento de 25 puntos básicos en su decisión de abril, en línea con lo esperado por el mercado. Adicionalmente, con la actualización de sus pronósticos de crecimiento para 2023 pasando de 0.8% a 1.0% deja entrever la complejidad del panorama ante excesos de demanda que permanecen en la economía colombiana sumado a una dinámica considerable en la creación de empleo. Al respecto, el mercado laboral continúa con una corrección importante en la tasa de desempleo que para el mes de mayo se ubicó en 10.5% (vs. 10.6% mayo 2022), los indicadores de participación laboral han venido en aumento sumado a una creación importante de puestos de trabajo enfocados principalmente en el sector informal de la economía.

Por su parte, en lo corrido del año, los títulos de deuda pública local (TES) han registrado valorizaciones considerables en todos sus plazos en medio de la expectativa de que el Banco de la República haya culminado su ciclo de incrementos en la tasa de intervención, sumado a las expectativas de desaceleración económica. En particular, se ha registrado una desvalorización importante en los indicadores de riesgo para Colombia donde los Credit Default Swaps a 10 años se han desvalorizado en 39 puntos básicos durante el segundo trimestre del año lo cual se ha visto reflejado en la apreciación reciente del peso colombiano en medio de la ratificación de la calificación soberana por parte de Moody's y las recomendaciones de inversión hacia el país por parte de entidades internacionales a pesar de la incertidumbre política actual.

El endurecimiento en las condiciones financieras, los altos niveles de inflación, la desaceleración económica internacional y factores idiosincráticos, son determinantes en lo que se espera para el país en el mediano plazo. A nivel interno, la tendencia negativa registrada en la tasa de cambio, incluso llegando a mínimos de 6 meses, ha respondido a la corrección en los indicadores de riesgo para la región y a la desvalorización del dólar a nivel internacional. Adicionalmente, el reciente proceso de reformas (pensión, salud y laboral) ha llevado a que se formen espacios de discusión pública llevando a la moderación de algunas propuestas que impactarían considerablemente el país, lo cual ha sido resaltado por diferentes organismos internacionales.

Variación de activos

El monto administrado por el Fondo al corte de junio de 2023 aumento frente a diciembre de 2022 por un mejor desempeño de los activos que componen el fondo, pese a que hubo una disminución en el número de inversionistas.

A continuación, detallamos el comportamiento a los siguientes periodos de cierre:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Periodo	Valor Unidad (Pesos)	Variación Valor Unidad (1)	Valor Fondo (1)	Variación Valor Fondo (1)	No. Inversionistas	variación No. Inversionistas
Diciembre de 2022	13.790		7.454		1.758	
Enero de 2023	14.108	2%	7.645	3%	1.750	(0%)
Febrero de 2023	14.315	4%	7.765	4%	1.746	(1%)
Marzo de 2023	14.693	7%	7.794	5%	1.742	(1%)
Abril de 2023	14.906	8%	7.637	2%	1.735	(1%)
Mayo de 2023	14.868	8%	7.577	2%	1.732	(1%)
Junio de 2023	15.063	9%	7.566	2%	1.728	(2%)

(1) Cifras comparadas al cierre del mes de diciembre de 2022.

Activo Neto

Los derechos de los Inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los Inversionistas.

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades:

	30 de junio de 2023		
Tipos de Participación	Número de Unidades	Valor de la Unidad (Pesos)	Activo Neto de los Inversionistas
1- Principal	459.057	14.809,61	6.798
2- Segundo Beneficiario, Plan Referidos	1.595	15.079,63	24
3- Patrocinadores	48.624	15.299,78	744
		$	7.566

	31 de diciembre de 2022		
Tipos de Participación	Número de Unidades	Valor de la Unidad (Pesos)	Activo Neto de los Inversionistas
1- Principal	494.582	$ 13.574,06	6.713
2- Segundo Beneficiario, Plan Referidos	1.595	13.804,77	22
3- Patrocinadores	51.367	13.992,50	719
		$	7.454

La variación presentada en los periodos comparados se origina por un mayor monto administrado, explicado principalmente por la disminución de aversión al riesgo en los mercados que aumentó el apetito de los inversionistas por inversiones con mayor sensibilidad a los movimientos de mercado.

(Continúa)

NOTA 2. Bases de preparación

2.1. Marco técnico normativo

La información financiera condensada intermedia han sido preparada de acuerdo con las Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros condensados intermedios son preparados de acuerdo con NIC 34 y son elaborados con el fin de actualizar el último informe de estados financieros anuales, haciendo énfasis en los hechos y circunstancias ocurridas durante el periodo intermedio que se reporta, por lo tanto, estos estados financieros condensados intermedios deben leerse en conjunto con los anuales presentados con corte al 31 de diciembre de 2022.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros condensados intermedios las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 4 de julio de 2023, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros condensados intermedios con corte al 30 de junio de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia ES+.

Estos estados financieros condensados intermedios fueron autorizados, para emisión por la Junta Directiva de la Fiduciaria el 9 de agosto de 2023.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos Financieros de Inversión son medidos a valor razonable con cambios en Resultados.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- El efectivo y equivalentes de efectivo son medios a valor razonable

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros condensados intermedios se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros condensados intermedios se presentan “en pesos colombianos”, que es la

(Continúa)

moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del Fondo de Inversión Colectiva establecido, no hay lugar al cálculo de estimados.

2.5. Medición de valor razonable

El Fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios de valores, de conformidad con lo establecido en la Parte III Título IV Capitulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) y en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100/1995). Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

2.6. Jerarquías de las inversiones

La jerarquía del valor razonable de los activos otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a los datos de entrada no observables, por lo que se asigna con base en criterios de profundidad, volumen y liquidez del activo en el mercado. Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía, para lo cual, el valor razonable se clasifica en su totalidad en el nivel de jerarquía del dato de entrada con nivel más bajo, entendiéndose que el nivel 1 es el más alto y el 3 el más bajo.
Las jerarquías del valor razonable de los activos se clasifican en los siguientes niveles:

- Los datos de entrada Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Los datos de entrada Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.
- Los datos de entrada Nivel 3 son datos de entrada no observables para los activos o pasivos.

El precio es reportado por el Proveedor de Precios para Valoración designado como oficial, información sobre la que no se realiza ajustes. Para el Fondo ES+ el proveedor de precios es Precia S.A.

2.6.1. Datos de entrada - Inversiones en TES y UVR

La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Los precios proporcionados por el Proveedor de Precios de Valoración son generados con base en un mercado con alta liquidez a partir de cotizaciones propias del título, siendo considerados de nivel 1.

(Continúa)

2.6.2. Datos de entrada - Inversiones en Emisiones de Deuda Pública y Deuda Corporativa

Se clasifica como nivel 1 aquellos activos en donde la técnica de valoración utilizada incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Si por el contrario no existe profundidad en el mercado ni cotizaciones permanentes para la negociación del mismo activo financiero es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de +ía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

2.6.3. Datos de entrada - Inversiones en Deuda Soberana Externa

La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables. Dichos precios son generados directamente de un mercado con alta liquidez que permite la formación de precios, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza la liquidez del activo según el volumen de negociación durante el periodo.

2.6.4. Inversiones en Títulos Participativos

Los activos locales que negocian en la BVC se clasifican en nivel 1 cuando la técnica de valoración utilizada es con información observable de manera directa en el mercado dado que pertenece a la rueda continua, de lo contrario es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

La técnica de valoración utilizada para los fondos de inversión colectiva es con base en el valor de la unidad que es producto de variables observables, este es reportado por la Sociedad Administradora y no se realiza ajuste alguno, debido a que corresponde a un cálculo que refleja las condiciones del mercado en el cual invierte el Fondo.

30 de junio de 2023

Concepto		Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en TES, Y UVR	$	664	664	-	664
Inversiones en emisiones de deuda pública		98	-	98	98
Inversiones en deuda soberana externa		391	391	-	391
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos)		3.892	-	3.892	3.892
Inversiones en Títulos Participativos (Carteras Colectivas – FIC's)		574		574	574
Inversiones en Renta Variable		720	720	-	720
	$	6.338	1.774	4.564	6.338

	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Derivados (Neto)	85	-	85	85

(Continúa)

31 de diciembre de 2022

Concepto		Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en TES, Y UVR	$	923	923	-	923
Inversiones en emisiones de deuda pública		84	-	84	84
Inversiones en deuda soberana externa		451	451	-	451
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos)		3.657	-	3.657	3.657
Inversiones en Títulos Participativos (Carteras Colectivas – FIC's)		1.391	772	619	1.391
	$	6.506	2.146	4.360	6.506

	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Total
Derivados (Neto)	25	-	25	25

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se presentaron reclasificaciones de las inversiones, la revelación del nivel de jerarquía indica el insumo usado para revelar el valor razonable del activo.

2.7. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones.

Las transacciones desarrolladas por el Fondo no están sujetas a estacionalidad ni son de carácter cíclico, dado que estas son homogéneas durante la vigencia.

2.8. Operaciones inusuales

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, no se presentaron operaciones inusuales en el Fondo que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son uniformes con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros fin del ejercicio 2022; Así mismo estos deben ser leídos y comparados junto con los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022.

(Continúa)

NOTA 4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Bancos Nacionales		
Banco Davivienda S.A.	25	118
Banco de Bogotá S.A.	295	281
Banco de Occidente S.A.	14	3
Banco GNB Sudameris S.A.	339	6
Bancolombia S.A.	12	14
	685	422
Bancos Extranjeros		
All Funds Bank S.A.	284	327
Banco de Bogotá Nueva York	3	3
Citibank New York	167	181
	454	511
$	1.139	933

La variación del efectivo entre los períodos es debido al incremento de los AUMs del fondo en el segundo trimestre, esto conlleva a que el volumen de liquidez se ajuste al alza.

La tasa de re-expresión utilizada al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue: $ 4.191,28 y $ 4.810.20 expresado en pesos colombianos, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones sobre el efectivo.

NOTA 5. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Instrumentos Representativos de Deuda			
Títulos Emitidos o Garantizados por la Nación			
Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional			
Títulos de Tesorería	$	-	407
Títulos de Tesorería UVR		-	516
		-	923
	Pasan $	-	923

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Vienen $	-	923
Otros titulos de deuda publica		
Bonos Ordinarios Otros TDP		
Interconexion Electrica S.A. E.S.P.-ISA.	97	84
	97	84
Títulos de Contenido Crediticio Proceso de Titularización Cartera Hipotecaria		
Titularizadora Colombiana S.A.	12	17
	12	17
Títulos Emitidos Avalados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Banco Davivienda	539	498
Banco GNB Sudameris S.A.	314	306
Banco de Occidente S.A.	495	463
Bancolombia S.A.	829	779
Banco Scotiabank Colpatria	678	442
	2.855	2.488
Bonos Ordinarios		
Banco de Occidente S.A.	10	10
Suramericana S.A.	-	36
	10	46
Bonos Subordinados		
Banco Davivienda S.A.	-	18
	-	18
Bonos Emitidos por el Gobierno Extranjero USD		
Estados Unidos de America US Treasury	391	451
	391	451
Certificados de Depósito a Término Instituciones Oficiales		
Especiales Financiera del Desarrollo Territorial S.A.	489	454
Direccion del Tesoso Nacional	664	-
	1.153	454
Pasan $	4.518	4.481

(Continúa)

Vienen $	4.518	4.481
Títulos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Bonos Ordinarios		
Suramericana	39	-
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P	81	71
Gases de Occidente S.A. ESP	50	47
Isagen S.A. ESP	96	277
Promigas S.A.	25	23
Primax Colombia S.A.	235	216
	526	634
Instrumentos de Patrimonio		
Participación Fondos de Inversión		
Colectivo Abierto Valor Plus I	-	556
Fondo Bursatíl HCOLSEL	-	221
SPDR S&P 500 usd etf spy	152	151
Titularizadora Colombiana S.A.	69	63
Vanguard Interm-Term Bond Index Etf-Biv (1)	505	250
Vanguard Interm-Term Corporate Bond Etf-Vcit (2)	219	19
Vanguard Interm-Term U.S. Treas Etf-Vgit (3)	17	-
Fondo Bursatil Ishares Colcap	332	131
	1.294	1.391
$	6.338	6.506

(1) ETF que invierte en Bloomberg Barclays U.S. 5–10 Year Government/Credit Float Adjusted Index
(2) ETF que invierte principalmente en bonos corporativos grado de inversión.
(3) ETF que invierte principalmente en bonos del gobierno.

La variación de las inversiones se origina principalmente, por un aumento en la liquidez del portafolio de acuerdo con el monto administrado en el portafolio, de acuerdo con los retiros de inversionistas y el desempeño de los activos del fondo en el transcurso del primer semestre de 2023.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existen restricciones sobre las inversiones.

Maduración de Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones por periodos de maduración:

(Continúa)

	30 de junio de 2023					
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 90 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Instrumentos Representativos de Deuda	$ -	-	-	528	4.517	$ 5.045
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos	1.293	-	-	-	-	1.293
	$ 1.293	-	-	528	4.517	6.338

	31 de diciembre de 2022					
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 90 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Instrumentos Representativos de Deuda	$ 306	-	193	-	4.616	$ 5.115
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos	1.391	-	-	-	-	1.391
	$ 1.697	-	193	-	4.616	6.506

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión son los siguientes para el período comprendido al:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Mínimo	$ 6.601	6.468
Promedio	6.144	8.240
Máximo	6.360	10.138

Información Cuantitativa

El siguiente es el detalle de la Composición por sector del emisor al:

Sector	30 de junio 2023	%	31 de diciembre 2022	%
Entidades Financieras	$ 3.940	62%	$ 3.605	55%
Entidades Públicas	761	12%	1.008	15%
Sector Real	526	8%	671	10%
Exterior	391	6%	451	7%
Otro	720	12%	771	13%
Total	$ 6.338	100%	$ 6.506	100%

(Continúa)

El siguiente es el detalle de la Composición por tipos de tasa al:

Tipo de Tasa	30 de junio 2023	%	31 de diciembre 2022	%
IPC	3.007	47%	2.626	40%
Tasa Fija	1.442	23%	1.973	30%
UVR	664	11%	516	8%
Fondo o ETF- Renta Variable	1.225	19%	1.391	21%
Total	$ 6.338	100%	$ 6.506	100%

El siguiente es el detalle de la Composición por calificación de riesgo crediticio, determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable al:

Calificación	30 de junio 2023	%	31 de diciembre 2022	%
Nación	$ 664	11%	$ 923	14%
AAA	3.698	58%	3,644	56%
AA+	235	4%	287	4%
AA	-	0%	18	0%
F1+	202	3%	-	0%
BRC1+	314	5%	306	5%
Sin Calificación	1.225	19%	1.328	20%
Total	$ 6.338	100%	$ 6.506	100%

NOTA 6. Contratos Forward de Cobertura

El siguiente es el detalle de los forwards de cobertura al:

	30 de junio de 2023				
ACTIVO	Nominal		Valor Razonable		
Emisor	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	Total
Bancolombia S. A $	363	(334)	363	(334)	28
ITAU CorpBanca Colombia S.A.	641	(585)	641	(585)	56
$	1.004	(919)	1,004	(919)	85

(Continúa)

		31 de diciembre de 2022				
ACTIVO		Nominal		Valor Razonable		
Emisor		Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	Total
Bancolombia	$	693	(672)	693	(672)	21
ITAU Corpbanca Colombia S.A.		387	(383)	387	(383)	4
	$	1.080	(1.055)	1.080	(1.055)	25

El siguiente es el detalle de los forwards de cobertura:

		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Operaciones con Instrumentos Financieros Forward de Cobertura – Activo			
Derechos sobre divisas	$	1.004	1,080
Obligaciones sobre divisas		(919)	(1.055)
	$	85	25

La variación en los montos de posición activa de los Forwards corresponde a operaciones de Forward de cobertura cambiaria - Non-Delivery Forwards (NDF), que cambian de acuerdo con la estrategia puntual del Fondo y las oportunidades puntuales de mercado. La razón por la que se realizan es una alternativa de inversión, de acuerdo con los lineamientos de inversión del Fondo de Inversión.

NOTA 7. Cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar del Fondo ES+, presentan un saldo de $11 en 2023 frente a $6 en 2022, corresponde a la causación de los rendimientos de las cuentas de ahorros de las entidades financieras que mensualmente reconocen esos intereses y los gastos de administración del Fondo afectados diariamente en el cierre, la antigüedad de las cuentas por cobrar es inferior a un mes.

NOTA 8. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al:

		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisión Fiduciaria (1)	$	-	1
Retención Sobre Rendimientos Abonados		2	1
Retiro de aportes y anulaciones		5	14
	$	7	16

(1) Al 30 de junio de 2023, la variación corresponde a la causación de la comisión del último día hábil del mes de junio y en diciembre de 2022 es el acumulado de los últimos días 29, 30 y 31

(Continúa)

La antigüedad de las cuentas por pagar 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es inferior a 30 días

NOTA 9. Comisiones

El Fondo Es+ efectuó pagos por concepto de comisiones:

		Por el trimestre terminado el (1)		Por el semestre terminado el (2)	
		30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Comisión Servicios Bancarios	$	2	2	4	5
Comisión Fiduciaria por Administración		32	41	64	84
	$	34	43	68	89

1) La variación se presenta principalmente por la disminución en los recursos promedio administrados durante el periodo presentado:

2) Para el segundo trimestre 2023 y segundo trimestre de 2022, el monto promedio administrado del fondo fue de $7.4 mil millones de pesos en 2023 frente a $10.57 mil millones de pesos en 2022.

NOTA 10. Contingencias

Durante el periodo de referencia 31 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023 no existieron contingencias en el Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia ES+.

NOTA 11. Hechos Posteriores

Entre el 30 de junio de 2023 y la fecha de autorización de los estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

NOTA 12. Gobierno Corporativo

Fiduciaria Bogotá cuenta con una estructura organizacional sólida con responsabilidades claramente definidas cuyo principal objetivo es la correcta y efectiva gestión de inversiones en portafolios administrados.

La estructura definida garantiza que en las actividades de tesorería exista una separación clara, organizacional y funcional, entre las funciones de trading, de monitoreo y control, de procesamiento y de contabilización de las inversiones.

Es así como las operaciones de tesorería se desarrollan dentro de una estructura organizacional conformada por front office, middle office y back office, que están asignadas a la Vicepresidencia de Inversiones, Vicepresidencia de Riesgos, la Vicepresidencia de servicios y la Dirección de Operaciones, respectivamente.

(Continúa)

NOTA 13. Gestión de Riesgo

Fiduciaria Bogotá gestiona de manera integral los diversos riesgos (operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información, de fraude en el reporte financiero (SOX), de corrupción (ABAC), de fraude, de crédito, mercado y liquidez) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados tanto en los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) como en los portafolios de negocios fiduciarios y en el portafolio propio de la entidad, de acuerdo con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y con las mejores prácticas de la industria en administración de riesgos financieros y no financieros. Para esto, la Alta Gerencia ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, así como a las expectativas de seguridad y rentabilidad de nuestros clientes. Por su parte, la entrada en nuevos mercados, instrumentos financieros o emisores, así como la implementación de nuevos productos, servicios, canales, deben contar con el análisis e identificación de los riesgos en los que se vaya a incurrir.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Bogotá cuentan con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos que se detallan a continuación para cada tipo de riesgo

Entre los aspectos relevantes realizados durante el segundo trimestre de 2023, se encuentran:

- Revisión de cupos titularizaciones y monitoreo alertas emisores sector real.

13.1. Etapas de la Gestión de Riesgos

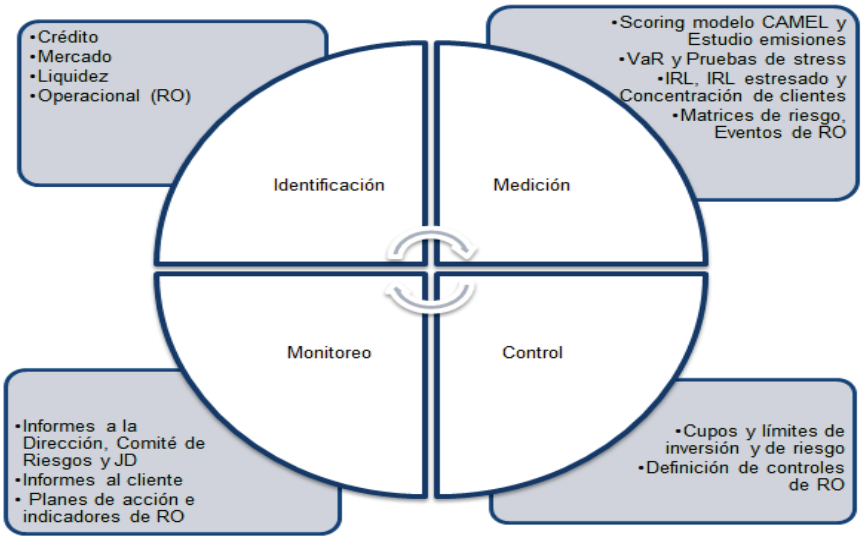

(Continúa)

13.2. Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva.
Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Visitas y reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera de manera periódica, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados durante 2023, se encuentran:

- Revisión de cupos titularizaciones y monitoreo alertas emisores sector real.
- Revisión cupos establecimientos de crédito, AFPs, y Multilaterales.
- Ajuste metodologías para la calificación de emisores y contrapartes

13.3. Riesgo de Mercado

En Fiduciaria Bogotá, se mantiene un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con los elementos de políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral y eficiente del riesgo de mercado al que están expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, colectivos y el propio. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de los portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo al factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal, y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición y monitoreo se realiza con periodicidad diariamente, y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias

(Continúa)

al VaR, como el component VaR, conditional VaR, stop loss duración, pruebas de estrés, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados. Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria con esta misma periodicidad.

Se calcula el Valor en Riesgo usando la metodología estándar de medición descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes de transmisión al ente regulador y los informes periódicos para los clientes.

La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la interacción con el proveedor de precios para valoración elegido como oficial, que para el caso de la Fiduciaria es Precia. Diariamente, se verifica con herramientas alternas la exactitud del cálculo de valoración de inversiones que hace el aplicativo. Las metodologías de valoración de inversiones se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de instrumentos financieros derivados.

La Dirección de Riesgo de Mercado realiza la medición de desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo retorno.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el 2023, se encuentran:

- Monitoreo constante de los indicadores de riesgo de mercado.
- Actualización de las atribuciones de negociación, de acuerdo con la estructura de la mesa de dinero.

13.4. Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión, los negocios fiduciarios que apliqué y el portafolio de la sociedad fiduciaria. El SARL está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados.

Para la medición de este riesgo, los funcionarios encargados de la administración de los negocios y portafolios, con base en el comportamiento del movimiento de recursos, mantienen la liquidez necesaria para atender oportuna y eficazmente las salidas de recursos. Con base en las mediciones diarias del riesgo de liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, así mismo cada portafolio administrado tiene definido un límite mínimo de liquidez que se ajusta a las necesidades de recursos para atender oportunamente sus obligaciones.

La medición del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este

(Continúa)

riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios de estrés. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Durante lo corrido del año se ha realizado un monitoreo constante de la evolución de los indicadores de riesgo de liquidez, debido a las volatilidades evidenciadas en el mercado, que desencadenan en retiros de clientes específicos y alertas de liquidez. En todo caso, los fondos han contado con la liquidez suficiente para atender los retiros.

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

El cálculo según el modelo estándar interno se detalla a continuación:

FECHA		MRP	ALM	IRL
30 de junio de 2023	$	112	5.208	1.50%
31 de diciembre de 2022	$	118	5.358	1.60%

Durante el periodo de análisis, no se presentaron riesgos de liquidez.

13.5. Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Entidad, está basado en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El SARO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, Manual de Riesgo Operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI).

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el 2023 se encuentran:

- Definición de apetito de riesgo cuantitativo por la línea de negocio.
- Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la estructuración de negocios fiduciarios que administran de manera directa y/o indirecta recursos públicos, entre los cuales se contempla:

(Continúa)

- ✓ Definición de apetito de riesgo, niveles de capacidad y tolerancia.
- ✓ Creación de matriz de riesgo específica para este tipo de negocios.
- ✓ Ampliación del alcance de los manuales SARO, Antifraude y Anticorrupción.
- ✓ Mejoras en la trazabilidad de la evaluación de riesgos en los comités de restructuración y estructuración.
- ✓ Análisis de contexto interno / externo (DOFA) para determinar los riesgos inherentes a Fiducia Pública.
- ✓ Creación de formato para evaluar los posibles riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) aplicables a Fiducia Pública y las particularidades del negocio.
- ✓ Creación de matriz de riesgos específica para consorcios.
- ✓ Se complementaron las cláusulas contenidas en los contratos que hacen referencia a los Sistemas de Admón. de Riesgos (SAR).
- ✓ Establecimiento de controles preventivos encaminados a identificar posibles riesgos reputacionales derivados de la no culminación de proyectos relacionados con el manejo de recursos del Estado.
- ✓ Fortalecimiento de los reportes de la Unidad de Riesgo Operacional remitidos a la Alta Dirección, Comité de Riesgos y Junta Directiva.
- ✓ Fortalecimiento en la identificación de riesgos de fraude.

- Fortalecimiento de las matrices de riesgo de los consorcios en los cuales participa la Entidad.
- Implementación de mejoras en la gestión de Eventos de Riesgo Operacional (EROs)

13.6. Riesgo de fraude

La política Antifraude de la Entidad, está basada en el comportamiento ético que debe tener la Fiduciaria en el ejercicio de sus negocios y el medio por el cual alcanza los objetivos estratégicos, al mismo tiempo que protege la actuación y el buen nombre de la Entidad. Es por esto, que no aceptamos prácticas que atenten contra la transparencia y legalidad, tanto al interior de la Entidad, como en nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés.

La política Antifraude está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, procedimientos, metodología, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo de fraude en todos los procesos de la Entidad.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.
- Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave que mitigan riesgos de fraude.
- Detección, análisis e investigación de casos potenciales y materializados de fraude.
- Análisis de información financiera de cargos relevantes.

13.7. Riesgo de fraude en el reporte financiero

La política Antifraude de la Entidad, está basada en el comportamiento ético que debe tener la Fiduciaria en el ejercicio de sus negocios y el medio por el cual alcanza los objetivos estratégicos, al mismo tiempo que protege la actuación y el buen nombre de la Entidad. Es por esto, que no aceptamos prácticas que atenten contra la transparencia y legalidad, tanto al interior de la Entidad, como en nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés.

(Continúa)

La política Antifraude está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, procedimientos, metodología, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo de fraude en todos los procesos de la Entidad.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.
- Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave que mitigan riesgos de fraude.
- Detección, análisis e investigación de casos potenciales y materializados de fraude.
- Análisis de información financiera de cargos relevantes con nivel de criticidad “alta”.

13.8. Riesgo de corrupción

La Política Anticorrupción (ABAC por sus siglas en inglés Anti-Bribery and Anti-Corruption) se estableció como un mecanismo para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso de sus grupos de interés frente a la corrupción.

La Política Anticorrupción está diseñada bajo el marco de referencia del control interno establecido por el Committee of Sponsoring Organizations (COSO) of the Treadway Comission, con el propósito de facilitar el control y la gestión sobre los eventos de corrupción y soportar a Fiduciaria Bogotá, en la consecución de sus objetivos operacionales, financieros y de cumplimiento. Bajo este marco, la Política incluye los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo en lo corrido del año 2023 se encuentran:

- Revisión integral de la matriz de riesgos de corrupción (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Ejecución de encuesta ABAC para cargos relevantes.
- Puesta en marcha de plan de comunicaciones (tips, conceptos, etc).
- Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad “Alta”.

13.9. Seguridad de la información y Ciberseguridad

El sistema de Gestión de Seguridad de Información se focaliza en emitir directrices, principios, políticas, normas, procedimientos y requerimientos normativos, que LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ha definido e implementado para el manejo de la información y la administración de los activos de información, basado en mejores prácticas, tendientes a preservar y proteger los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información y que nos permiten contar con directrices claras para mantener un ambiente razonablemente seguro en LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., con el fin de apoyar las estrategias y objetivos del negocio

Durante el segundo trimestre del 2023, continuamos fortaleciendo los procesos transversales a la organización, los proyectos estratégicos, garantizando la segregación de funciones el cumplimiento normativo y de políticas de seguridad, para mitigar posibles riesgos de

(Continúa)

confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos en los que participamos:

- TeamMate
- Liquidación de impuestos
- Rendiciones de cuentas
- Recaudos
- Documento Soporte
- Clave Ya

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Fortalecimiento a la arquitectura de seguridad
- Actualización de activos de información
- Gestión y depuración de las herramientas de monitoreo (IDM – Guardium)

13.10. Continuidad de Negocio.

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerben la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

Durante el año 2023, se fortalecieron y trabajaron los siguientes temas:

- Actualización del modelo de madurez de continuidad de negocio bajo la estructura y lineamientos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, obteniendo un resultado satisfactorio.
- Definición del plan de trabajo de continuidad de negocio.
- Realización del comité de continuidad de negocio trimestral teniendo en cuenta la normativa vigente, los lineamientos de aval y las políticas internas de la entidad.
- Participación de los comités de continuidad de negocio filiales del Banco de Bogotá.
- Actualización de la documentación asociada a la metodología de evaluación de continuidad de negocio para los terceros catalogados como críticos, Análisis de Impacto al Negocio-BIA y lineamientos básicos de gestión de Continuidad de Negocio en los consorcios en los que participa Fiduciaria Bogotá.
- Ejecución de pruebas parciales unitarias en el Centro de Operación en Contingencia-COC, donde se realizan actividades propias del proceso crítico, con resultados satisfactorios.
- Ejecución primera prueba integral del Semestre 1-2023, con resultados satisfactorios.
- Participación mensual del programa de inducción corporativa dictando la capacitación sobre Continuidad del Negocio.
- Participación del Plan de Comunicación Interna con comunicaciones a través de Conéctate, con temas generales o específicos de continuidad de negocio para toda la organización.
- Definición de la normatividad asociada a Continuidad del Negocio y cargue en la herramienta de Mega Hopex.

(Continúa)

13.11. Valor en Riesgo

Los resultados de Valor en Riesgo presentados a continuación corresponden al cálculo según la metodología estándar de la Superintendencia Financiera descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, al:

Valor en Riesgo por Factores	30 de junio 2023	31 de diciembre 2022
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 1	$ 3	$ 10
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 2	1	2
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 3	-	1
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 1	8	16
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 2	4	8
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 3	2	2
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 1	33	47
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 2	5	7
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 3	3	2
Tasa de interés IPC	202	148
Tasa de Cambio - TRM	6	7
Precio de acciones - IGBC	26	28
Precio de acciones - World Index	-	13
VaR Total (Correlacionado)	198	148

NOTA 14. Controles de Ley

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, la Fiduciaria Bogotá S. A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Es+ dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

14.1. Emisor

El Fondo ES+ cumple con los límites establecidos para cumplir con las políticas del reglamento y la normatividad vigente.

14.2. Límites a la participación

Al cierre del 30 de junio de 2023, la participación máxima por inversionista en el Fondo ES+, se encontraba dentro del límite establecido en el reglamento que es del 60%.

14.3. Límites y Políticas de Inversión

La Fiduciaria como administradora del Fondo ES+, cumple con los cupos de inversión por emisor, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, lo autorizado por la Junta Directiva y aprobado por la Superintendencia Financiera en el reglamento del Fondo.

(Continúa)

14.4. Comisión

La comisión del Fondo ES+ se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento en concordancia con el artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.